

**PUNTAJES PROVISORIOS CONCURSO LOCAL: PARA ACCEDER A 1 CUPO BECA EN EL PROGRAMA FARMACIA CLÍNICA - 2024**

**QUIMICOS FARMACÉUTICOS CONTRATADOS POR LA LEY N°19.664 Ó 15.076 DEPENDIENTES DE ESTABLECIMIENTOS DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS. .  
RESOLUCIÓN EXENTA N°2720 (05.06.2024)**

N° FOLIO SEGÚN PUNTAJE	NOMBRE POSTULANTE	Rubro 1: ANTIGUEDAD ESTABLECIMIENTOS DE LA RED (15 Ptos. Máx.)	Rubro 2: DESEMPEÑO. (27 Ptos. Máx.)	Rubro 3: PERFECCIONAMIENTO ED. CONTINUA (15 Ptos. Máx.)	Rubro 4: DOCENCIA Y CAPACITACIÓN (10 Ptos. Máx.)	Rubro 5: TRABAJOS PUBLICADOS (8 Ptos. Máx.)	Rubro 6: PROPUESTA DE RETORNO (25 Ptos. Máx.)	TOTAL PUNTAJES PROVISORIOS	TOTAL PUNTAJE DEL PROCESO (100 PTOS.)	COMENTARIOS
		Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje			
2	FRANCISCO JAVIER E. BARTOLOZZI RAMOS	14,55	11,80	15,00	0,00	0,00	25,00	66,35		<b>Subrubro 2.2.</b> Sólo se puntúa Protocolo Manejo de Carro de Pro (...) por contar con la resolución respectiva. <b>Subrubro 2.4:</b> Comité de Farmacia no se puntúa por no contar con Resolución de respaldo. <b>Rubro 4. Anexo 4.1</b> letra a. Certificados emitidos por las Universidades, no indican fecha de inicio (formato dd/mm/aa). Según lo establecido en el Art. 9, inciso II, numeral 4.1. pág. 6 y 7. <b>Rubro 5.</b> Certificado de Trabajo Libre, no se puntúa, porque no cumplir con los requisitos señalados en el rubro.
1	CATALINA ROSA BARRERA MÉNDEZ	9,6	10,02	15,00	0,00	0,00	25,00	59,57		<b>Subrubro 2.4:</b> Comité de Farmacia, no se puntúa por no contar con Resolución de respaldo.